



Resolución de Decanato **218 / 2026 - EXA -UNSa**
 EXP 37 / 2026 - EXA -UNSa - Mantenimiento de puertas blindex.
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
 21/04/2026

VISTO el EXP Electrónico N° 37 / 2026 – EXA – UNSa., la nota 21 / 2026 - EXAservgrales - UNSa. y la Providencia Auto 418 / 2026 - EXAdec -UNSa., y la factura B N° 0004-00005366, correspondiente a la firma MENESES PATRICIA EVANGELINA, CUIT 27-23163347-8, por la suma total de PESOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$90.000,00), por el servicio de mantenimiento de la puerta blindex de esta Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto corresponde al servicio de mantenimiento de la puerta blindex de esta Unidad Académica.

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se autorizó imputar el gasto a las Partidas Presupuestarias de Mantenimiento, Higiene y Seguridad.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tal erogación.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar la Factura B N° 0004-00005366, perteneciente a la firma MENESES PATRICIA EVANGELINA, CUIT 27-23163347-8, con domicilio en Avda. San Martín 2047 de esta ciudad, la suma total de PESOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$90.000,00), por el servicio de mantenimiento de la puerta blindex de esta Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria conforme al siguiente detalle:

A.0020.022.004.002.11.02.00.00.24.00.3.3.1.0000.1.21.3.4.....\$90.000,00

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Dir. Adm. Economa.	

Dr. HECTOR ALFREDO FLORES
 Director Gral. Adm. Económico
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa